

ORD. 9DFI N° 0993

ANT. : Oficio N°76236, de fecha 20 de julio 2021, del Prosecretario de la Cámara de Diputados.

REF. : Exp. N°8949/2021.

MAT. : Medidas para la fiscalización de recuperación de clases de Liceo Camilo Henríquez de Temuco

Santiago, **26 AGO 2021**

**DE : CRISTIÁN O'RYAN SQUELLA  
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud del oficio indicado en el antecedente, en el que el Diputado señor René Saffirio Espinoza, solicita informar sobre las medidas que adoptara esta Superintendencia para fiscalizar la recuperación de clases de los estudiantes del Liceo Camilo Henríquez de Temuco (RBD 5666-9), indicando además las acciones que se ejecutaran para subsanar el atraso en los aprendizajes y en el currículo correspondiente.

Al efecto, cumplo con informar a usted lo siguiente:

#### **1. En relación a las facultades legales de la Superintendencia de Educación**

El artículo 48 de la Ley N°20.529 (Ley SAC), que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvularia, básica y media, dispone como objeto de la Superintendencia de Educación (SIE), fiscalizar, de conformidad a la ley, tanto el cumplimiento de la normativa educacional por parte de los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, como la legalidad del uso de los recursos por los sostenedores de los establecimientos que perciben subvención o aportes del Estado, y de los sostenedores de establecimientos particulares pagados en caso de denuncia.

En este sentido, el mencionado artículo 48 de la Ley SAC dispone que la Superintendencia proporcionará información, en el ámbito de su competencia, a las comunidades educativas y otros usuarios e interesados, y atenderá las denuncias y reclamos de éstos, aplicando las sanciones que en cada caso corresponda.

Luego, el artículo 57 de la Ley N°20.529, establece que la Superintendencia recibirá las denuncias y los reclamos que se formulen por los miembros de la comunidad educativa u otros directamente interesados y que se refieran a materias de su competencia, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

A continuación, el artículo 58 del mismo cuerpo normativo define la denuncia como el acto escrito u oral por medio del cual una persona o grupo de personas directamente interesadas y previamente individualizadas ponen en conocimiento de la Superintendencia una eventual irregularidad, con el objeto de que ésta investigue y adopte las medidas que correspondan.

Para el cumplimiento de este objetivo, la misma Ley SAC le otorga en su artículo 49 una serie de importantes atribuciones que dotan de contenido a su labor fiscalizadora, entre las que se encuentran las contempladas en la letra a) "fiscalizar que los establecimientos educacionales y sus sostenedores reconocidos oficialmente cumplan con la normativa educacional", b) "fiscalizar la rendición de la cuenta pública del uso de todos los recursos" y g) "absolver consultas, investigar y resolver denuncias que los distintos miembros de la comunidad escolar presenten".

En consecuencia, la Superintendencia de Educación cuenta con dos atribuciones distintas, consistente, por una parte, en fiscalizar la rendición de cuentas que anualmente deben presentar los sostenedores de los establecimientos subvencionados o que reciben aportes regulares del Estado, con el objeto de determinar la correcta inversión de los recursos; y la segunda, en fiscalizar el cumplimiento de la normativa educacional en general y sancionar sus respectivas infracciones.

De esta forma, en caso de que, en el ejercicio de estas labores, se detectaren hechos que pudieren constituir eventuales infracciones a la normativa educacional, la misma Ley SAC en su artículo 49 letras i) y l) consagró la potestad sancionadora de la SIE, facultándola para formular cargos, sustanciar su tramitación y resolver los procesos que se sigan, así como para imponer las sanciones correspondientes.

## **2. Respecto del currículo escolar, planes y programas**

Dispone el artículo 46 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 2009, del Ministerio de Educación, en su letra c) que los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial deberán ceñirse, en los programas de estudio que apliquen, a las Bases curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación.

En este sentido, el artículo 31 del referido decreto dispone que: *"Corresponderá al Presidente de la República, mediante decreto supremo dictado a través del Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Nacional de Educación, establecer las bases curriculares para la educación parvularia, básica y media. Éstas definirán, por ciclos o años, respectivamente, los objetivos de aprendizaje que permitan el logro de los objetivos generales para cada uno de los niveles establecidos en esta ley. Las bases curriculares aprobadas deberán publicarse íntegramente en el Diario Oficial."*

Posteriormente, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 6° del mismo artículo, los establecimientos educacionales tienen la libertad para elaborar sus propios planes y programas, a través de los cuales darán cumplimiento a las Bases Curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación. Solo en caso de que estos recintos carezcan de aquello, se hace obligatorio el uso de los planes y programas que dispone el Ministerio de Educación para los niveles de educación básica y media, como lo prescribe la parte final del inciso 5° del artículo 31 del DFL N°2 de 2009, ya citado.

Hacemos presentes, que desde mayo de 2020 y hasta finales de 2021, el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de todos los establecimientos educacionales del país una Priorización Curricular, para de esta forma permitir que los establecimientos puedan lograr un avance gradual en los objetivos establecidos en el currículum vigente.

### 3. Respeto del calendario escolar

El artículo 36 de la Ley N°20.370 establece que: *“Por decreto supremo, expedido a través del Ministerio de Educación, deberá reglamentarse la duración mínima del año escolar y las normas en virtud de las cuales los organismos regionales respectivos determinarán, de acuerdo a las condiciones de cada región, las fechas o periodos de suspensión y de interrupción de las actividades escolares.”*

Esto se manifiesta a través del Decreto N° 289 del año 2010, del Ministerio de Educación, que Fija Normas Generales Sobre Calendario Escolar, el cual describe en su artículo 2° que se debe entender por año escolar, considerándose dentro de este, todas las actividades que los establecimientos educacionales deberán realizar, que permitan la planificación, perfeccionamiento y la finalización de las distintas actividades propias de aquellos, lo que incluye el año lectivo y el periodo de vacaciones, según se organicen en sus actividades de forma semestral o trimestral.

Es preciso señalar, que la fiscalización del cumplimiento del calendario escolar corresponde a los Departamentos Provinciales y SEREMI de Educación respectiva, como lo prescribe el artículo 9° del Decreto ya señalado, por cuanto este indica: *“La supervisión del cumplimiento y debida aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, será de responsabilidad de la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Educación y de los Departamentos Provinciales de Educación.”*

Agrega el artículo 10 del mismo decreto que: *“En situaciones excepcionales tales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, de agua u otras de fuerza mayor, los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación podrán autorizar la suspensión de clases como también la respectiva recuperación de las mismas con el objeto de no alterar el cumplimiento de los planes de estudios de los establecimientos educacionales de su región. Las modificaciones al calendario escolar regional a que dé lugar lo expuesto precedentemente, no podrán exceder del 15 de enero del año siguiente.”*

En la presente situación, las clases se encontradas suspendidas por una causal de fuerza mayor, como lo es lo ejercido por parte del Sindicato de Profesores del Liceo Camilo Henríquez, del derecho a huelga, que fue informado a la autoridad regional con fecha 9 de marzo de 2021.

El calendario escolar que rige para la región de la Araucanía fue fijado por la Resolución Exenta N°1571, de fecha 18 de diciembre de 2020, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación. En este calendario se señala en su artículo 4°, la cantidad mínima de semanas de clases que deberán realizar los establecimientos, según se indica a continuación:

CON JECD	SIN JECD
38 semanas	40 semanas

### 4. Respeto de las facultades de fiscalización de esta Superintendencia

En cuanto a las acciones de fiscalización que puede llevar a cabo este Servicio frente a la recuperación de clases y aprendizajes de los estudiantes afectados por la suspensión de las actividades académicas, señalamos que con fecha 15 de julio de 2021, la Dirección Regional de la Araucanía de la Superintendencia de Educación, recibió Oficio Ordinario N°0909, del Secretario Regional Ministerial de la Araucanía, donde se informa que no sería posible dar cumplimiento al currículum priorizado de los 4° medios, quienes deben tener sus notas en SIGE la segunda semana de noviembre, en base a la presentación del Plan de recuperación de clases del establecimiento educacional Liceo Camilo Henríquez de Temuco, la que contemplaba el inicio de actividades a partir del día 2 de julio.

Razón de esto, al no contar desde la Seremi de Educación con información sobre la aprobación, sea esta total o parcial, o del rechazo del plan de recuperación presentado, se solicitó por medio de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias respectiva, que se entreguen mayores antecedentes respecto del resultado de la solicitud presentada por el establecimiento.

Expuesto lo anterior, esta Superintendencia, cuenta con la facultad legal de fiscalizar que la entidad sostenedor del establecimiento educacional haya informado a la SEREMI sobre la suspensión de actividades académicas, encontrándose normada esta situación en el numeral 28.1 párrafo 2 de la Circular N°1 de la Superintendencia de Educación, que indica: *"el establecimiento educacional, debe informar al Departamento Provincial de Educación respectivo, dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del hecho, acompañando un plan de recuperación de clases, para efectos de dar cumplimiento a las cargas anuales del respectivo plan de estudio"*. Sobre este punto es importante señalar que según el expediente N°1941, de fecha 9 de marzo de 2021, se informó a la Secretaria Regional Ministerial, y al Departamento Provincial de Educación Cautín Norte del inicio de la huelga en el establecimiento educacional por medio de Ord. 09/2021.

Esto igualmente es regulado por el Calendario Escolar regional, en el artículo 5 que señala: *"Los establecimientos educacionales que por caso fortuito o de fuerza mayor se vean obligados a suspender sus actividades curriculares normales, deberán informar, por escrito, el calendario de recuperación, al Departamento Provincial de Educación respectivo, en un plazo no superior a 48 horas, siguientes a la ocurrencia del hecho, acompañando un plan de recuperación de clases, para efectos de dar cumplimiento a las cargas anuales del respectivo plan de estudio. Una vez autorizada la suspensión, no debe ser informado dicho día como trabajado en el sistema de declaración de asistencias. [Ver Circular N°1 Superintendencia de Educación N°28.1]"*

Luego, dentro de las facultades de fiscalización de este Servicio, se encuentra además el verificar que el sostenedor del establecimiento haya presentado a la SEREMI o DEPROV, el Plan de recuperación de clases, lo que de acuerdo al Oficio Ordinario N°0909 anteriormente mencionado, fue presentado con fecha 30 de junio de 2021, mediante el Ord. N°22/2021 de la Directora del Liceo Camilo Henríquez de Temuco.

Posteriormente, fundado en lo prescrito en la letra b) del artículo 10 del DFL N°2 de 2009, del Ministerio de Educación, los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por el sostenedor y los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos o pupilos respecto de los rendimientos académicos, de la convivencia escolar y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, por lo cual, este Servicio podrá fiscalizar que dicho Plan de recuperación de clases, un vez aprobado por la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Araucanía, sea informado a la comunidad educativa.

Por último, respecto del cumplimiento del plan de estudio para los niveles afectados por la paralización de actividades producto de la huelga ejercida por el Sindicato de Profesores del Liceo Camilo Henríquez, esto podrá ser fiscalizado luego de terminado el año escolar, o en su defecto luego de concluido el Plan de recuperación que haya sido autorizado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

## **5. Conclusiones.**

Que tal como ya se indicó, esta Superintendencia realizará las acciones que se enmarcan dentro de sus atribuciones relacionadas con la fiscalización del cumplimiento del plan de recuperación de clases, la comunicación de este a los padres, madres y/o apoderados, y que se haya dado cumplimiento al plan de estudio aprobado, luego de terminado el año escolar, para los niveles que imparte el establecimiento que se han visto afectados por la paralización de actividades académicas.

De esta forma, la Superintendencia da por cumplida la solicitud realizada por el H. Diputado René Saffirio Espinoza, respecto de las medidas que se adoptarán para fiscalizar la recuperación de clases del Liceo Camilo Henríquez (RBD 5666-9) de la comuna de Temuco, de conformidad con las atribuciones que posee este Servicio.

Asimismo, para su mayor conocimiento se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Expediente N°1941, de fecha 9 de marzo de 2021, que informa a la Secretaría Regional Ministerial de Educación y al Departamento Provincial de Educación Cautín Norte del inicio de la huelga en el establecimiento educacional por medio del Ord. 09/2021.
- b) Carta informativa de la Dirección del establecimiento a todos los apoderados comunicando la situación de inicio de la huelga legal, de fecha 10 de marzo de 2021.
- c) Oficio Ord. N°0909, de fecha 13 de julio de 2021, del Secretario Regional Ministerial de Educación de la Araucanía.
- d) Ord. N°22/2021, de fecha 30 de junio de 2021, de la Directora del Liceo Camilo Henríquez de Temuco.
- e) Comunicado Apoderados, de fecha 16 de agosto de 2021, donde se informa reanudación del 100% de clases online e ingreso a clases presenciales voluntarias para los niveles de 4° y 2° medios desde el 23 de agosto, publicado en página web del Liceo Camilo Henríquez.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**CRISTIAN O'RYAN SQUELLA**  
**SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN**

*[Handwritten initials]*  
SPV/DMA/CDP/DRA

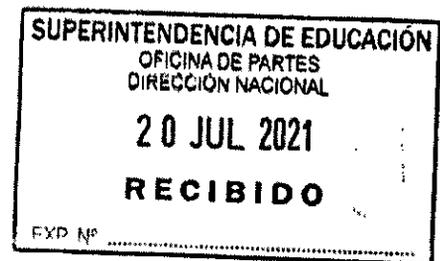
Distribución:

- La indicada
- Archivo División de Fiscalización
- División de Comunicaciones y Denuncias
- Gabinete
- Of. de Partes y Archivo



Irg/ogv  
S.59°/369

OFICIO N° 76236  
INC.: solicitud



VALPARAÍSO, 20 de julio de 2021

El Diputado señor RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán para fiscalizar la recuperación de las clases de los estudiantes del liceo Camilo Henríquez de Temuco, indicando las acciones que se ejecutarán para subsanar el atraso en los aprendizajes y en el currículo correspondiente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E91DB5ACDBC5B42C



**DE : RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A : SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN**

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados; vengo en oficiar al Sr. Superintendente de Educación, a fin de que informe, respecto de lo que a continuación paso a exponer:

Durante el presente año, en el liceo Camilo Henríquez de Temuco, se ha producido una paralización de sus actividades, a raíz de la huelga de sus trabajadores, propio de una negociación colectiva, amparada por las normas del Código del Trabajo.

Tratándose de una huelga, producto de una negociación colectiva, el establecimiento educacional debe recuperar las clases del año calendario respectivo, hasta el 31 de enero del año siguiente. De esta forma, se cumple con el currículum de contenidos dispuesto por el Ministerio de Educación.

Sin embargo, dado el tiempo que ha durado la huelga en comento, ya no es posible hacer las clases de recuperación, en los plazos presupuestados. Situación que está afectando directamente a estudiantes quienes han visto alterado su proceso educativo o formativo.

A mayor abundamiento, 2.500 estudiantes se encontrarían sin el 60% de sus clases, durante este semestre. Esta problemática se agrava respecto del alumnado de los cuartos medios, que a la fecha no logran los objetivos de aprendizaje, ni el avance curricular que les corresponde. Estos estudiantes no alcanzan de ningún modo a recuperar las clases perdidas.

Esta situación debe ser reparada sin más dilación, ya que se está afectando los derechos esenciales de los estudiantes, consagrados tanto en la Carta Fundamental, como en la Convención de Derechos del Niño.

En efecto, el numeral 10° del artículo 19 de la Constitución Política de la República, asegura a todas las personas el derecho a la educación.

A su vez, el artículo 3° de la Convención de Derechos del Niño, establece el principio del "interés superior del Niño", como un principio rector que orienta la acción del Estado, en aras de





bienestar y pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este orden de ideas, el artículo 28 N°1 del instrumento internacional en comento, preceptúa: "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

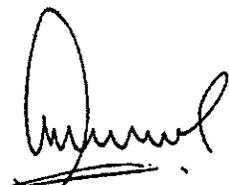
c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar."

En virtud de lo expuesto, es que solicito al Sr. Superintendente de Educación informe a esta Cámara, sobre acciones de fiscalización, en relación a la situación de recuperación de clases para los estudiantes del liceo Camilo Henríquez de Temuco.

**RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA**  
Diputado de la República

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENÉ SAFFIRIO E.



De: Oficina de Partes Novena Región <partes.secreduc09@mineduc.cl>  
Destinatario: Maxine Sandoval Garrido <msandoval@cbosque.cl>  
Fecha: 2021-03-09 14:04

EXPEDIENTE 1941

De: Maxine Sandoval Garrido <msandoval@cbosque.cl>  
Enviado: martes, 9 de marzo de 2021 16:42  
Para: Oficina de Partes Novena Región <partes.secreduc09@mineduc.cl>  
Cc: Dirección LCHT <direccion@lchtemuco.cl>; Leonardo Eduardo Bernalés Araya <leonardo.bernales@mineduc.cl>  
Asunto: INFORMA LO QUE INDICA LICEO CAMILO HENRIQUEZ

**Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación y Jefe Departamento Provincial de Educación Cautín Norte:**

Junto con saludar por especial encargo del representante legal de la Corporación Educacional El Bosque, Sr. Miguel Jara Zapata, entidad sostenedora del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, remito Ordinario N° 9/2021 que informa lo que allí se indica.

Atentamente,



*Maxine Sandoval Garrido*

*Asesora Legal*

Corporación Educacional El Bosque.

Avda. Andes #620, Temuco.

Fono 45 2 378913

Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desearlo de su sistema.

"Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. El Ministerio no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente al efecto, en particular, de conformidad a lo establecido en las políticas de seguridad de la información actualmente vigentes y a la aplicación de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada"



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
EL BOSQUE**

**ORD. N° 09/2021**

**MAT: Informa lo que indica.**

**Temuco, 09 de marzo de 2021.-**

**A: SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
GENERAL MACKENNA 574 TEMUCO**

**DÉ: SR. MIGUEL JARA ZAPATA,  
CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL BOSQUE  
AV. ANDES 620 - TEMUCO**

**MIGUEL JARA ZAPATA, RUT. 11.801.601-1, representante legal de la Corporación Educacional El Bosque, institución sin fines de lucro, RUT: 65.115.066-3, entidad sostenedora del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, por medio del presente vengo a informar lo siguiente:**

- a).- Que, a contar de la presente jornada laboral, el sindicato de trabajadores del Liceo Camilo Henríquez ha hecho efectiva la Huelga Legal, en un proceso de negociación colectiva que inició el año 2019. Los trabajadores en Huelga son 57 entre docentes y asistentes de la educación de un total de 118 trabajadores que se desempeñan en la unidad educativa.**
- b).- Que, de conformidad a la normativa educacional y según el contrato de prestación de servicios educacionales, las clases que no se realicen por este motivo, serán recuperadas mediante un calendario que se presentará en su oportunidad.**
- c).- Que, las clases continuarán siendo impartidas en aquellos cursos y asignaturas cuyos docentes no pertenecen al sindicato, lo cual será informado a la comunidad educativa prontamente ya que se pretende ajustar el horario y consolidarlo en la jornada de la mañana, en la medida de lo posible.**

**Es todo cuanto podemos informar, Atentamente,**

  
**Miguel A. Jara Zapata  
Rut: 11.801.601-1  
Corporación Educacional El Bosque  
Rep. Legal - Sociedad**

**MIGUEL ANGEL JARA ZAPATA  
CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL BOSQUE**

**Distribución:**

**Indicada.**

**Deprov: Cautín Norte.**

**Archivo Corporación:**

De Info 2 <info2@lchtemuco.cl>  
Destinatario <msandoval@cbosque.cl>  
Fecha 2021-03-11 12:53

 Carta Apoderados Liceo Camilo Henríquez Temuco.pdf (~123 KB)

FYI

----- Forwarded message -----

De: Info 2 <info2@lchtemuco.cl>

Date: jue, 11 mar 2021 a las 12:47

Subject: Lo que se indica

To: <GUALANLUS9@gmail.com>, <yamilepachosquilroz@gmail.com>, <angel16187@hotmail.com>, <villabiancabolivarvezo@gmail.com>, <robertosalaizain@gmail.com>, <enrique.vasquez.g@gmail.com>, <APARICIDOMANIA@gmail.com>, <FedeolaJentiranco@gmail.com>, <felipejca91@hotmail.com>, <hijardori@ccu.cl>, <arobvoldy@gmail.com>, <mall@nail.com>, <colopezv@gmail.com>, <rickyfabi@gmail.com>, <026uhsg@yahoo.es>, <divya.cmasteri@hotmail.com>, <victorelectric921@gmail.com>, <4skzjhajkuxjpx@gmail.com>, <silzarna.28@hotmail.com>, <jsalazarofdeite.1964@gmail.com>, <logan.figuera@gmail.com>, <imora01@uromail.cl>, <Maakeriamunoz26@gmail.com>, <fals\_7@hotmail.com>, <rodrigoestatan13@gmail.com>, <durantoparcel@gmail.com>, <FVELASQU@bancoestado.cl>, <rodrigm@gmail.com>, <louisa12016@gmail.com>, <secomisab@gmail.com>, <VHEMUNOZ@gmail.com>, <casar.penario@welmart.com>, <mi-arevalo-b@hotmail.com>, <ktienz75@hotmail.es>, <silviorigoni@gmail.com>, <TAP1A2@yahoo.com>, <GUMBIHAMILC@gmail.com>, <PABLOLOM@yahiro.cl>, <ingegjapa@gmail.com>, <gabrielaromes28@gmail.com>, <miguelalfarainortinez@gmail.com>, <JORGESBRUNAS@hotmail.com>, <rodrigoagard11@hotmail.com>, <enricodcs37@gmail.com>, <CRISTIANCONTRERAS1253@gmail.com>, <29\_gabriel@hotmail.com>, <nataliasapulvedaahernandez@gmail.com>, <JULIELKIAL@invasidgabi.cl>, <MICONZALEZTCC@gmail.com>, <jaimeduardomaniquezquezada@gmail.com>, <vibuat@gmail.com>, <juancaifiasforradarodriguez@gmail.com>, <juanivera@construmart.cl>, <vnlurgosv@gmail.com>, <IVLsicaaguillera@hotmail.com>, <chitalkdz@gmail.com>, <marcohuirca26@gmail.com>, <valercon@yahoo.com>, <walter140@gmail.com>, <mauriciohuyencnu@gmail.com>, <nomail@mail.cl>, <ccolipanc@gmail.com>, <ronald.fuileguinta.cl>, <gabrielvillalobos21@gmail.com>, <ovwika@gmail.com>, <alejandroandroschouquelafonsuquib@gmail.com>, <covaz24@miticpublico.cl>, <cduran@villca.cl>, <simonegerding@gmail.com>, <jvallejos.leva@hotmail.com>, <spuelche22@gmail.com>, <osequivedez@gmail.com>, <ramil.fuervasgonzalez@gmail.com>, <teranotadediritelaciones@gmail.com>, <jardin\_sah@gmail.com>, <292\_gonzalez@gmail.com>, <alfredo.cid.caceres@gmail.com>, <christian2807@gmail.com>, <griquadimaspinchaiz@gmail.com>, <christianjara07@gmail.com>, <yovernu@hotmail.com>, <numerino7@gmail.com>, <geraldirre:ofesora@gmail.com>, <bulceayabib@hotmail.com>, <stromillen2079@gmail.com>, <barrosianco@gmail.com>, <Aljehamizapovalcabras@gmail.com>, <sevidbenuncoso@gmail.com>, <stejandfo.orteg@gmail.com>, <jhina4@yahoo.es>, <blisaamiraza@gmail.com>, <fernandomuñer3@gmail.com>, <elbojua@gmail.com>, <miguelms2183@gmail.com>, <edrigdaleandro.diaz@hotmail.com>, <vipentemicard@hotmail.com>, <oiqehuslos01@gmail.com>, <osjarspunas@gmail.com>, <raulborquezmolle@gmail.com>, <gerardorobles2171@gmail.com>, <ulic.dejrochepes@gendarreria.cl>, <hullioar.luis@gmail.com>, <rafaundzbravis@gmail.com>, <e.k.cj@hotmail.com>, <rapapotesrivase@gmail.com>, <geraldirre:ofesora@gmail.com>, <hipolitoband@gmail.com>, <SOBYATIANESCALONA88@gmail.com>, <mauriciohuyencnu@gmail.com>, <salazermeham85@gmail.com>, <LITOBANE@gmail.com>, <olivaquero55@gmail.com>, <marcocontralosa@hotmail.com>, <ivanmorales1969@gmail.com>, <alportopalma823@gmail.com>, <marcosah2088@gmail.com>, <roberto.hstain55@gmail.com>, <wladimirarozas99@yahoo.es>, <egusubisug@yahoo.es>, <laf26@gmail.com>, <shguez1969@hotmail.es>, <busy2512@gmail.com>, <proddo@gmail.com>, <matou@gmail.com>, <dmadarriga@gmail.com>, <VFCAM0709@gmail.com>, <pelcristiansoldvill@gmail.com>, <NOTIFICACIONESCORP.JUD@gmail.com>, <joselchavez197802@gmail.com>, <adwardas@gmail.com>, <gabriel.ghisao22@hotmail.com>, <ronaldromero@live.com>, <parriag@gmail.com>, <gabrielrobbodonesor@gmail.com>

<mozfuan@live.com>, <monituffa@gmail.com>, <jvelojosoliva@gmail.com>, <marcoantonio\_1977@hotmail.com>, <ssamusisilva66@hotmail.com>, <yponceulloa@gmail.com>, <agentesovens@trulynolien.cl>, <douglas.ramirez@telefonos.cl>, <OTTO.LIBRERO@GMAIL.COM>, <javitolikar@gmail.com>, <quintanaroma@gmail.com>, <ralow007@gmail.com>, <felix.santana.telez@gmail.com>, <ASESORES.DIA@gmail.com>, <hugo.fuentesalbo@rosario.cl>, <mary.valdebenito2@gmail.com>, <carolina1984@gmail.com>, <carluqueosarmillo@gmail.com>, <CLAUDIOCLLWANGEBEROLLNYS@gmail.com>, <paucio.milevika@gmail.com>, <RENJUFERNANDEZ@outlook.es>, <eduardresisa@gmail.com>, <francisco85fj@gmail.com>, <setu90026516@gmail.com>, <ohristianalvarez@gmail.com>, <miquelhenrategomez2@gmail.com>, <juliohaz@gmail.com>, <alfredoferraria@gmail.com>, <idelemazab@gmail.com>, <DECONZALEZ@municipioren.cl>, <maipelo.contreras@outlook.cl>, <Francisco1quesada@gmail.com>, <juandaniariquelina@gmail.com>, <morin\_pava@hotmail.com>, <meritarnancoszandoval@gmail.com>, <comitegonzalez2@municipioren.cl>, <jmanuel.aguiler.maitre@gmail.com>, <LACORMEJUA@gmail.com>, <jpalma@palmaudihores.cl>, <oscar\_b@hotmail.com>, <el.maks.ich@gmail.com>, <christianguevar@gmail.com>, <juanpabx@gmail.com>, <alex.barrero@gmail.com>, <scarvajapulgari@gmail.com>, <sergencozar@gmail.com>, <leo\_perdo\_10@hotmail.com>, <barbara.tamq@gmail.com>, <ricardosenoval@ingenierosconstructor.cl>, <carola160@hotmail.cl>, <vhidalgo@tarsuc.com>, <fasp\_2711@hotmail.com>, <luisacid@hotmail.com>, <transfranco@live.cl>, <vnavarrote@lehaservicios.cl>, <harry.veid@hotmail.com>, <juanulster@gmail.com>, <famigocuna@yahoo.cl>, <opt.construccion@hotmail.com>, <fernandevergara112@gmail.com>, <erika.ariagada.c@gmail.com>, <1@gmail.com>, <edwinmolinaarias@hotmail.com>, <joverama957@gmail.com>, <juanes367@yahoo.es>, <vofar.9403@gmail.com>, <christianbas61067@gmail.com>, <hemar\_reu@hotmail.com>, <gonzalesse@gmail.com>, <ricardoplicastro.f@gmail.com>, <marcoffivas11@gmail.com>, <jru.h@agrotorren.cl>, <jcagerodrigo\_luic@gmail.com>, **Alvaró Penroz Díaz** <alvaropenroz@yahoo.es>, <fernandogarcia@hotmail.es>, <IngridCC.olea@gmail.com>, <javier.munoz@uautonoma.cl>, <dhta5698@hotmail.es>, <marcelo.olivedom@hotmail.com>, <ecomunm@gmail.com>, <jladinoth@gmail.com>, <daniel.lumtia.pr@gmail.com>, <alvarezgevoz@gmail.com>, <josa.electricta.38@gmail.com>, <oscarnavaj375@gmail.com>, <juanhotapajimenes@gmail.com>, <la.s.s@hotmail.com>, <L-ESPINOSA-y@hotmail.com>, <EL.MATYBOTO@hotmail.com.ar>, <CARCANDY31@gmail.com>, <luisvicallonez@gmail.com>, <ferna.ue@hotmail.com>, <convo@hotmail.com>, <LANDRADEZQUELMA@gmail.com>, <JVY1621@gmail.com>, <mauriciopafanos3@gmail.com>, <rocoo.chile@gmail.com>, <rodrigo.perelre.ramirez@gmail.com>, <marcofructif@hotmail.com>, <oncina\_78@hotmail.com>, <fmolina@interischi.cl>, <RSCHULZB@gmail.com>, <nicabrerap21@gmail.com>, <gpparedesotaria@gmail.com>, <fonsecae1968@gmail.com>, <yarovillagran@gmail.com>, <leyla.botanacur@gmail.com>, <RODRIGOCONTRERASORTEGA22@gmail.com>, <marivaecona@gmail.com>, <fcgarcia@gmail.com>, <sergio.herranacur@prosegur.com>, <gabaton.alejandro@gmail.com>, <miguelcristobalado@gmail.com>, <joseaia4@hotmail.com>, <marzanza@gmail.com>, <sergioelias12@gmail.com>, <tyim.lucas@gmail.com>, <benignoasantoso@gmail.com>, <carlosbenavente1984@gmail.com>, <jasistegomez74@gmail.com>, <alejandra.perezandren@gmail.com>, <osaypu30@hotmail.com>, <Dibinjos@gmail.com>, <gonzalort@gmail.com>, <nlh-777@hotmail.com>, <djfrentes@gmail.com>, <mpiguelsilvananco@gmail.com>, <FASECU@gmail.com>, <VARGAS.MATHEPATRICIO@gmail.com>, <soledadotaramuco@gmail.com>, <osierlavanderos@gmail.com>, <antonio28buscos@gmail.com>, <ARIELSABEZA-QUEZA@gmail.com>, <RAUL OFRICES@gmail.com>, <luis.tunuez.e@gmail.com>, <vba-zacasitro@gmail.com>, <ELECTRICOS8070@gmail.com>, <micuel.sepulveda@interera.cl>, <gmaulen5@live.com>, <ohristianalvarez@gmail.com>, <maria.contera2007@gmail.com>, <eve210400@gmail.com>, <AMARRESWILL@gmail.com>, <chiseta@gmail.com>, <alfozajec@ximval.cl>, <palmafevega@gmail.com>, <ceoyariagadasoto@gmail.com>, <jucarico1@gmail.com>, <GUILLELMO-ADAF@gmail.com>, <douglas.capihan@gmail.com>, <ricardo.alonso.olate@gmail.com>, <pablo-munoz-c@hotmail.com>, <clauhosiarconosua@gmail.com>, <OSVALDOSURGON30@gmail.com>, <fredy.orbeza36@gmail.com>, <ballran-0603@live.com>, <segundostorres@gmail.com>, <conbade@gmail.com>, <doc9905@yshot.es>, <omenomaurocino@gmail.com>, <alvaroster@gmail.com>, <gabrielrapimontmoreles@gmail.com>, <guisela\_577@hotmail.com>, <moisesmilla@fyc.cl>, <RODRIGO GUILERRIZ2013.57@gmail.com>, <marisa@ebema.cl>, <vergara.ana@gmail.com>, <smetalca171@gmail.com>, <soledaditda@gmail.com>, <sergioquiribercra@gmail.com>, <sofiaotoremirez@gmail.com>, <canariom@gmail.com>





## LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

Temuco, 10 de Marzo de 2021.

Estimados Integrantes de la Comunidad Camiliana:

Junto con saludar y desear que se encuentren con bien, informo a ustedes que el Sindicato de trabajadores del Liceo Camilo Henríquez, el día Lunes 08 de marzo a las 22:36 hrs. vía correo electrónico comunicó a esta Dirección, que se hará efectiva la Huelga legal a contar del día martes 10 de marzo desde las 8:00 hrs. y se acusa recibo a las 8:48 hrs. de la mañana siguiente.

Considerando dicha situación, con el equipo Directivo nos encontramos trabajando en un Plan de Contingencia Académica, lo que permitirá dar respuesta a los requerimientos pedagógicos, lo cual será presentado al Departamento Provincial de Educación, para su aprobación y posterior implementación, y que les será comunicado oportunamente a ustedes.

El día de hoy, por parte de la Subdirección Administrativa, se realizó envío al correo electrónico Institucional de cada estudiante, de las asignaturas y docentes que continúan impartiendo sus clases de manera regular, según horario entregado por cada profesor guía, desde el 01 de marzo del presente año.

Respecto de las horas de aquellas asignaturas que no se estén impartiendo, por el motivo ya señalado, se recuperarán según lo dispone la normativa educacional y el contrato de prestación de servicios suscrito para el presente año 2021.

Lo antes expuesto, fue comunicado formalmente el día de ayer a las autoridades competentes en la materia, es decir, la Secretaría Ministerial de Educación Región de la Araucanía y el Departamento Provincial de Educación Cautín Norte.

Es cuanto se comunica para su conocimiento.

Saluda cordialmente a ustedes

**María Angélica Inostroza Sepúlveda**  
Profesora de Estado  
Directora Liceo Camilo Henríquez



Nº Exp.	1111111111
Fecha:	15-07-2021
Destino:	DIRECCION

ANT.: Memorandum N°7 de Supervisora Técnico-Pedagógica Departamento Provincial Cautín Norte.

MATERIA Informa incumplimiento plan de estudios en cuarto año medio Liceo Camilo Henríquez de Temuco.

TIPO DE DOCUMENTO ORDINARIO

FECHA DE SOLICITUD 13.07.2021

SOLICITUD N° 947

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Junto con saludar, y en el contexto de la huelga del Sindicato de Trabajadores del Liceo Camilo Henríquez de Temuco, es perentorio indicar que, de acuerdo con documentos solicitados al establecimiento en relación con la posible recuperación de las clases, se ha recibido en esta Secretaría Regional Ministerial de Educación, el Memorandum N°7 de 12 de julio de 2021 por parte de la Supervisora Técnico-Pedagógica del Departamento Provincial Cautín Norte, el que indica que:

De acuerdo con lo solicitado al establecimiento respecto a cómo se llevará a cabo la recuperación de clases, se planteó una posibilidad comenzando el día 2 de julio, y contemplaba la implementación de al menos 2 objetivos priorizados por asignatura, sin considerar el área del plan diferenciado de tercer y cuarto año medio que no posee priorización curricular. Sin embargo, al no terminar la huelga en el mes de julio, y considerando que el cuarto año medio debe tener sus notas en el SIGE la segunda semana de noviembre, **aparece imposible -dada la fecha en la que nos encontramos- que se pueda dar cumplimiento al currículum priorizado en este nivel.**

Señala además el Memorandum N°7 que, el establecimiento, aun cuando se le solicitó toda la información respecto a cómo se recuperarían objetivos de aprendizaje, no incorporó en el documento la recuperación de los objetivos del diferenciado de tercer y cuarto año medio, por lo que no se tiene antecedentes de cuánto es el avance en estos niveles. En este caso en especial, la situación es más preocupante por la extensión de objetivos de aprendizaje del diferenciado.

una posible recuperación que los demás niveles. Así las cosas, de séptimo a tercer año medio, el establecimiento todavía tiene posibilidades de cumplir con los objetivos de aprendizaje priorizado, ya que la recuperación está proyectada hasta el 14 de enero de 2022.

Atendido lo antes expuesto, aparece plausible que el sostenedor se encuentre actualmente incurriendo en alguno de los previstos en el párrafo 5° y/o 6° de la ley N°21.529, por lo que sería perentorio un análisis por parte de la Superintendencia de Educación, para efectos de determinar la aplicación de las sanciones que fueren pertinentes.

Se adjunta al efecto, Ord N°22/2021 de 30 de junio de 2021 de la Directora del Liceo Camilo Henríquez.

Para conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



EDISON EMILIO TROPA SANDOVAL  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DE LA ARAUCANIA

EETS/FGSM/fgsm  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional Superintendencia de Educación.
- Oficina de Partes

MEMORÁNDUM N° 07

ANT.

**MATERIA:** Remite documento que indica para tomar medidas respecto a incumplimiento de plan estudios en cuarto año medio.

TEMUCO, 12.07.2021

**DE:** GINNA LISELOTTE GARCIA HENRIQUEZ  
SUPERVISORA TECNICA PEDAGÓGICA

**A:** EDISON EMILIO TROPA SANDOVAL  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA ARAUCANÍA

Junto con saludar y en el contexto de la situación de Huelga del Liceo Camilo Henríquez, es necesario indicar que, de acuerdo a documento solicitado al establecimiento respecto a cómo se llevara a cabo la recuperación de clases, se pueden establecer las siguientes situaciones.

La recuperación de clases del establecimiento comenzaba el 2 de julio, y contemplaba la implementación de al menos 2 objetivos priorizados por asignatura, sin considerar el área del plan diferenciado de tercer y cuarto año medio que no posee priorización curricular. Sin embargo, al no terminar la huelga en el mes de julio y considerando que el cuarto año medio debe tener sus notas en el SIGE, la segunda semana de noviembre, creemos imposible que se pueda dar cumplimiento al currículum priorizado en este nivel.

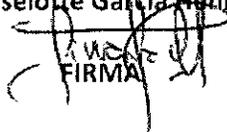
El establecimiento, aun cuando se le solicitó toda la información respecto a cómo se recuperarían objetivos de aprendizaje, no incorporó en el documento la recuperación de los objetivos del diferenciado de tercer y cuarto año medio, por lo que no se tiene antecedentes cuanto es el avance en estos niveles. En este caso en especial, la situación es más preocupante por la extensión de objetivos de aprendizaje del diferenciado.

Respecto al resto de los niveles, de séptimo a tercer año medio, el establecimiento todavía tiene posibilidades de cumplir con los objetivos de aprendizaje priorizado, ya que la recuperación está pensada hasta el 14 de enero del año 2022.

Para su conocimiento y fines.

Saluda cordialmente,

Ginna Liselotte García Henríquez



FIRMA

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete
- Jurídica

ORD : N° 22/2021.

MAT: Respuesta Oficio Ordinario  
N° 0827.

TEMUCO, 30 de junio de 2021.

A: SR. EDISON EMILIO TROPA SANDOVAL  
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DE: SRA. MARÍA ANGÉLICA INOSTROZA SEPÚLVEDA,  
DIRECTORA LICEO "CAMILO HENRÍQUEZ"  
AVENIDA ANDES # 620 DE TEMUCO.

Junto con saludar por medio del presente, doy respuesta a oficio ordinario N° 0827 del 24.06.2021.

1. En el contexto del Plan de Recuperación, se informa el cálculo de horas semanales realizadas y no realizadas por asignatura, curso, nivel y mes, desde el 09 de marzo al 30 de junio, según lo establecido en el Plan normal de horas de estudio.
2. Los niveles referidos son 7°, 8° año básico y 1°, 2°, 3° y 4° año medio.
3. Las horas aquí informadas se han trabajado de acuerdo con el currículum priorizado, durante el presente año.
4. La recuperación se realizará de acuerdo con el currículum priorizado en todas las asignaturas del plan de estudios, se adjunta carta Gantt reflejada por semana.
5. Señalar que, de acuerdo al análisis con cada coordinador de asignatura y nivel, se alcanzaría a desarrollar la programación que se acompaña, en el período señalado descrito en el punto 6.
6. El término del año se proyecta para el 14 de enero, considerando solo la tercera semana de vacaciones de invierno del mes de julio.
7. Sin otro particular y agradeciéndola flexibilidad técnico-pedagógica de la misma.

Atentamente,



MARIA ANGÉLICA INOSTROZA SEPÚLVEDA  
DIRECTORA

Distribución:

Indicada.  
Archivo LCH.

<b>gua y Literatura</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>
<b>el 1</b>					
Formular interpretaciones de obras que aborden un mismo tema o problema, comparando: • La relación de cada obra con sus contextos de producción y de recepción (historia, valores, creencias, ideologías, etc.). • El tratamiento del tema o tema y la perspectiva adoptada sobre estos. • El efecto estético producido por los textos.	X				
Evaluar críticamente textos de diversos géneros no literarios (orales, escritos y audiovisuales), analizando cuando sea pertinente: • Intenciones explícitas e implícitas del texto. • Tratamiento de temas y veracidad de la información. • Posición de ideologías, creencias y puntos de vista. • Posicionamiento del enunciador frente al tema y el rol que busca desempeñar ante la audiencia.			X	X	X
Producir textos (orales, escritos o audiovisuales) coherentes y cohesionados para comunicar sus análisis e interpretaciones de textos, desarrollar posturas sobre temas, explorar creativamente con el lenguaje, entre otros propósitos: • Usando un proceso de escritura* según sus propósitos, el género discursivo seleccionado, el tema y la audiencia. • Usando el texto a las convenciones del género y a las características de la audiencia (conocimientos, intereses, convenciones culturales). *El proceso de escritura incluye las etapas de planificación, elaboración, edición y revisión			X	X	X
<b>el 2</b>					
Dialogar argumentativamente, evitando descalificaciones o prejuicios, para construir y ampliar ideas en torno a interpretaciones literarias y análisis crítico de textos: • Explicando sus criterios de análisis o interpretación, razonamientos y conclusiones. • Usando evidencia disponible para fundamentar posturas y reflexiones. • Evaluando el razonamiento de otros (sus premisas, relaciones entre ideas, elecciones de palabras y énfasis). • Incorporando las posiciones de sus pares para ampliarlas o refutarlas			X	X	X
Investigar sobre diversos temas para enriquecer sus lecturas y análisis, o para responder interrogantes propias de la lectura: • Seleccionando fuentes e información según criterios de validez y confiabilidad. • Procesando la información usando herramientas digitales o impresas. • Comunicando sus hallazgos por medio de géneros (escritos, orales o audiovisuales) del ámbito educativo. • Haciendo uso ético de la información investigada por medio de recursos de citación y referencia.	X				
<b>temática</b>					
<b>el 1</b>					
Fundamentar decisiones en el ámbito financiero y económico personal o comunitario, a partir de modelos que permitan calcular porcentajes, tasas de interés e índices económicos.	X	X	X		
<b>el 2</b>					
Construir modelos de situaciones o fenómenos de crecimiento, decrecimiento y periódicos que involucren funciones trigonométricas de exponente entero y trigonométricas $\sin(x)$ y $\cos(x)$ , de forma manuscrita, con uso de herramientas tecnológicas moviendo la búsqueda, selección, contrastación y verificación de información en ambientes digitales y redes sociales.				X	X
<b>és</b>					
<b>el 1</b>					
Utilizar su conocimiento del inglés en la comprensión y producción de textos orales y escritos claros, con el fin de desarrollar una postura personal crítica en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes	X	X	X	X	X
<b>el 2</b>					
Comprender información central de textos orales y escritos en contextos relacionados con sus intereses e inquietudes, con el fin de conocer las maneras en que otras culturas abordan dichos contextos.	X	X	X	X	X

<p>Explicar, basados en investigaciones y modelos, cómo los avances tecnológicos (en robótica, telecomunicaciones, informática, física cuántica, entre otros) han permitido al ser humano ampliar sus capacidades sensoriales y su comprensión de fenómenos relacionados con la materia, los seres vivos y el entorno.</p>	X	X	X	X	
<b>el 2 Tecnología y Sociedad</b>					
<p>Evaluar alcances y limitaciones de la tecnología y sus aplicaciones, argumentando riesgos y beneficios desde una perspectiva de salud, ética, social, económica y ambiental.</p>	X	X	X	X	
<b>sofía</b>					
<b>el 1</b>					
<p>Evaluar el impacto de ideas filosóficas relacionadas con la ontología, la epistemología y la ética en cuestiones actuales de cultura, el mundo laboral, la tecnología, la política, las artes, entre otras posibilidades, utilizando diferentes formas de expresión y representación de ideas.</p>	X	X			
<p>Formular preguntas filosóficas referidas a la praxis que sean significativas para su vida, considerando teorías éticas fundamentales y conceptos como la justicia, la libertad y la igualdad</p>			X	X	
<b>el 2</b>					
<p>Dialogar sobre problemas contemporáneos de la ética y la política, confrontando diversas perspectivas filosóficas y argumentando visiones personales</p>				X	X
<b>CTIVO</b>					
<b>Activación Física y Salud</b>					
<b>el 1</b>					
<p>Evaluar individual y colectivamente las habilidades motrices especializadas utilizadas en una variedad de actividades físicas que sean de su interés y en diferentes entornos.</p>	X	X			
<p>Aplicar responsablemente un plan de entrenamiento para mejorar su rendimiento físico, considerando sus características personales y funcionales.</p>			X	X	X
<b>el 2</b>					
<p>Evaluar el impacto de variados programas y proyectos deportivos, recreativos y socioculturales que promuevan de manera colectiva el bienestar, el autocuidado, la vida activa y la alimentación saludable en su comunidad, considerando la diversidad de las personas</p>					

Se envía la recuperación de los Diferenciados de Tercero y Cuarto año medio.

/M2 Artes 2 horas Música 1 hora  
 /M2 Música 1 hora Artes 2 horas

RAS SEMANALES *A2/M1	MARZO	MES	7A		MES	7B		MES	7C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	26	8	18	26	6	20	26	6	20
3	INGLÉS	13	3	10	13	3	0	13	4	9
6	MATEMÁTICA	24	24	0	26	26	0	28	26	0
4	HISTORIA	17	3	14	16	4	12	18	4	14
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	30	20	10	30	8	22	28	14	14
2	ED. FÍSICA	9	3	6	8	3	6	9	2	7
2	ARTES	10	10	0	10	8	6	8	2	6
1	MÚSICA	4	4	0	5	5	0	4	4	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	4	4	0	5	5	0
2	RELIGIÓN	8	2	6	8	2	6	8	2	6
1	ORIENTACIÓN	4	1	3	4	4	0	4	1	3
34	TOTAL	150	83	67	150	79	72	149	70	79

RAS SEMANALES A2/M1	ABRIL	MES	7A		MES	7B		MES	7C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	24	0	24	24	0	24	24	0	24
3	INGLÉS	13	0	13	13	13	0	13	0	13
6	MATEMÁTICA	26	26	0	24	24	0	24	24	0
4	HISTORIA	18	0	16	18	0	18	16	0	16
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	16	8	24	0	24	26	10	16
2	ED. FÍSICA	8	0	8	9	0	9	8	0	8
2	ARTES	8	0	0	8	0	8	10	0	10
1	MÚSICA	5	5	0	4	4	0	5	5	0
1	TECNOLOGÍA	4	0	0	5	5	0	4	4	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	4	0	4	0	4
34	TOTAL	140	59	81	141	59	91	141	43	98

RAS SEMANALES A2/M1	MAYO	MES	7A		MES	7B		MES	7C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	22	0	22	20	0	20	20	0	20
3	INGLÉS	11	0	11	11	11	0	12	0	12
6	MATEMÁTICA	20	20	0	22	22	0	21	23	0
4	HISTORIA	14	0	14	14	0	14	14	0	14
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	18	8	26	0	26	26	8	18
2	ED. FÍSICA	8	0	8	7	0	7	7	0	7
2	ARTES	8	8	0	8	0	8	8	0	8
1	MÚSICA	4	4	0	4	4	0	4	4	0
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	5	5	0
2	RELIGIÓN	6	0	6	6	0	6	6	0	6
1	ORIENTACIÓN	3	0	3	3	0	3	3	0	3
34	TOTAL	126	54	72	125	64	81	126	38	88

RAS SEMANALES A2/M1	JUNIO	MES	7A		MES	7B		MES	7C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	20	0	20	26	0	26	24	0	24
3	INGLÉS	13	0	13	12	12	0	11	0	11
6	MATEMÁTICA	24	24	0	20	20	0	23	23	0
4	HISTORIA	18	0	18	16	0	16	18	0	18
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	14	10	24	0	24	22	8	14
2	ED. FÍSICA	8	0	8	8	0	8	9	0	9
2	ARTES	10	10	0	4	0	4	8	0	8
1	MÚSICA	4	4	0	9	9	0	4	4	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	4	4	0	2	2	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	4	0	4	0	4
34	TOTAL	135	57	79	135	69	86	133	37	96

DÍAS SEMANALES	MARZO	MES	B'A		MES	B'B		MES	B'C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	24	24	0	26	26	0	26	0	26
3	INGLÉS	13	0	13	14	0	14	15	15	0
6	MATEMÁTICA	20	0	26	26	0	26	0	0	26
4	HISTORIA	18	0	18	20	0	20	16	16	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	30	10	20	28	10	18	30	10	20
2	ED.FÍSICA	10	0	10	10	0	10	10	0	10
1	ARTES	5	0	5	5	0	4	4	0	0
2	MÚSICA	5	0	10	8	0	10	10	0	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	5	5	0	4	4	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	0	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	0	4	4	0	4
34	TOTAL	148	39	109	154	54	100	153	59	94

DÍAS SEMANALES	ABRIL	MES	B'A		MES	B'B		MES	B'C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	26	26	0	24	24	0	24	0	24
3	INGLÉS	13	0	13	8	0	8	8	8	0
6	MATEMÁTICA	24	0	24	24	0	24	24	0	24
4	HISTORIA	16	0	16	16	0	16	18	18	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	8	16	26	8	18	24	8	16
2	ED.FÍSICA	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ARTES	4	0	4	8	0	5	5	0	0
2	MÚSICA	8	0	8	10	0	8	8	0	0
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	5	5	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	0	4	4	0	4
34	TOTAL	135	38	97	140	54	86	136	52	84

DÍAS SEMANALES	MAYO	MES	B'A		MES	B'B		MES	B'C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	20	20	0	24	24	0	20	0	20
3	INGLÉS	11	0	11	10	0	10	8	8	0
6	MATEMÁTICA	20	0	20	24	0	24	20	0	20
4	HISTORIA	18	0	18	15	0	15	14	14	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	8	18	24	8	16	24	10	14
2	ED.FÍSICA	10	0	10	10	0	10	8	0	8
1	ARTES	4	0	4	5	5	0	4	4	0
2	MÚSICA	8	0	8	8	0	8	8	0	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	4	4	0	4	4	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	3	0	3	3	0	3	3	0	3
34	TOTAL	133	33	100	135	49	86	121	48	73

DÍAS SEMANALES	JUNIO	MES	B'A		MES	B'B		MES	B'C	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	LENGUAJE	24	24	0	26	26	0	26	0	26
3	INGLÉS	13	0	13	8	0	8	14	14	0
6	MATEMÁTICA	26	0	26	26	0	26	26	0	26
4	HISTORIA	10	0	10	15	0	15	16	16	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	10	14	28	10	18	18	4	14
2	ED.FÍSICA	4	0	4	4	0	4	10	0	10
1	ARTES	5	0	5	2	2	0	4	4	0
2	MÚSICA	9	0	9	8	0	10	10	0	0
1	TECNOLOGÍA	2	2	0	5	5	0	4	4	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	0	4	4	0	4
34	TOTAL	129	36	93	134	51	83	140	52	88

HORAS SEMANALES	MARZO	MES	1ºA		MES	1ºB		MES	1ºC		MES	1ºD		MES	1ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	28	3	20	26	6	20	28	28	0	26	0	25	28	0	
3	INGLÉS	15	3	12	12	3	9	12	12	0	14	14	0	12	9	
6	MATEMÁTICA	28	8	20	28	28	0	26	0	26	26	0	27	6	21	
4	HISTORIA	16	4	12	17	0	17	20	0	20	16	0	16	6	12	
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	6	18	28	10	18	28	0	28	28	10	18	28	22	
2	ED. FÍSICA	8	2	6	8	8	0	8	8	0	8	8	0	10	8	
7	ARTES/MÚSICA	10	2	8	10	10	0	8	0	8	10	10	0	8	8	
1	TECNOLOGÍA	4	1	3	4	4	0	5	5	0	5	5	0	4	0	
2	RELIGIÓN	8	2	6	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	8	
1	ORIENTACIÓN	5	1	4	5	5	0	5	0	5	4	0	4	5	4	
33	TOTAL	146	37	109	146	74	77	148	53	95	145	73	72	148	84	

HORAS SEMANALES	ABRIL	MES	1ºA		MES	1ºB		MES	1ºC		MES	1ºD		MES	1ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	24	0	24	24	0	24	24	24	0	26	0	26	24	0	
3	INGLÉS	12	0	12	15	0	15	12	12	0	12	12	0	12	12	
6	MATEMÁTICA	24	0	24	24	0	24	26	0	26	26	0	25	0	25	
4	HISTORIA	20	20	0	17	0	17	16	0	16	16	0	16	0	16	
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	0	26	24	8	16	26	0	26	24	8	16	26	26	
2	ED. FÍSICA	10	0	10	10	0	8	8	0	8	10	10	0	8	8	
2	ARTES/MÚSICA	8	0	8	8	8	0	8	0	8	8	8	0	10	8	
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	5	5	0	4	4	0	4	4	0	4	0	
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	8	
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	4	0	4	0	4	5	0	5	4	4	
33	TOTAL	141	25	116	139	59	80	136	48	88	139	68	71	137	99	

HORAS SEMANALES	MAYO	MES	1ºA		MES	1ºB		MES	1ºC		MES	1ºD		MES	1ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	24	0	24	20	0	20	22	22	0	22	0	22	24	0	
3	INGLÉS	12	0	12	11	0	11	9	9	0	12	12	0	9	9	
6	MATEMÁTICA	24	0	24	24	0	24	22	0	22	22	0	24	0	24	
4	HISTORIA	14	14	0	15	0	15	14	0	14	12	0	12	16	16	
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	20	0	20	20	8	12	28	0	28	22	8	14	24	24	
2	ED. FÍSICA	8	0	8	8	8	0	6	6	0	8	8	0	8	8	
2	ARTES/MÚSICA	8	0	8	8	8	0	6	0	6	10	10	0	8	8	
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	5	5	0	5	5	0	3	0	
2	RELIGIÓN	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	6	
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	4	0	4	0	4	4	0	4	4	4	
33	TOTAL	124	18	106	120	56	64	122	42	80	123	65	58	126	91	

HORAS SEMANALES	JUNIO	MES	1ºA		MES	1ºB		MES	1ºC		MES	1ºD		MES	1ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	22	0	22	26	0	26	28	28	0	20	0	20	20	0	
3	INGLÉS	15	0	15	12	0	12	17	12	0	15	15	0	17	12	
6	MATEMÁTICA	22	0	22	22	0	22	26	0	26	26	0	27	0	27	
4	HISTORIA	16	16	0	12	0	12	18	0	18	16	0	16	0	14	
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	0	24	22	10	12	16	0	16	28	10	18	28	28	
2	ED. FÍSICA	8	0	8	8	8	0	8	8	0	8	8	0	10	10	
2	ARTES/MÚSICA	10	0	10	10	10	0	8	0	8	4	4	0	8	8	
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	2	2	0	2	2	0	4	0	
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	8	
1	ORIENTACIÓN	5	0	5	5	5	0	5	0	5	4	0	4	5	5	
33	TOTAL	134	20	114	129	59	70	131	50	81	131	65	66	136	104	

ORAS SEMANALES	MARZO	MES	1°		MES	1°K		MES	1°L		MES	1°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	LENGUAJE	24	24	0	26	26	0	24	6	18	26	6	20
3	INGLÉS	14	3	11	15	3	12	15	3	12	15	3	12
6	MATEMÁTICA	26	8	18	25	7	18	26	26	0	24	8	18
4	HISTORIA	18	4	14	16	16	0	18	18	0	18	4	14
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	30	16	14	28	14	14	28	14	14	30	14	16
2	ED. FÍSICA	10	10	0	10	10	0	8	8	0	8	8	0
2	ARTES/MÚSICA	8	8	0	10	10	0	10	10	0	8	8	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	1	3	4	4	0	4	1	3	4	1	3
33	TOTAL	147	79	68	147	95	57	146	91	55	146	55	91

ORAS SEMANALES	ABRIL	MES	1°		MES	1°K		MES	1°L		MES	1°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	LENGUAJE	24	24	0	24	24	0	24	0	24	24	0	24
3	INGLÉS	17	0	17	17	0	17	0	17	0	17	0	17
6	MATEMÁTICA	26	0	26	26	0	26	26	0	26	0	0	26
4	HISTORIA	16	0	16	16	0	16	16	0	16	0	0	16
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	8	16	24	8	16	24	8	16	24	8	16
2	ED. FÍSICA	8	8	0	8	8	0	10	10	0	8	8	0
2	ARTES/MÚSICA	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5
33	TOTAL	135	52	83	135	73	62	137	72	65	135	78	107

ORAS SEMANALES	MAYO	MES	1°		MES	1°K		MES	1°L		MES	1°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	LENGUAJE	20	20	0	24	24	0	20	0	20	24	0	24
3	INGLÉS	11	0	11	11	0	11	0	11	0	11	0	11
6	MATEMÁTICA	24	0	24	23	0	23	24	24	0	20	0	20
4	HISTORIA	16	0	16	12	12	0	16	16	0	16	0	16
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	8	16	22	8	14	24	6	18	28	10	18
2	ED. FÍSICA	8	8	0	8	8	0	8	8	0	6	6	0
2	ARTES/MÚSICA	6	6	0	8	8	0	8	8	0	6	6	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	5	5	0	4	4	0	4	4	0
2	RELIGIÓN	6	0	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
33	TOTAL	124	47	77	123	69	54	125	66	59	175	26	99

ORAS SEMANALES	JUNIO	MES	1°		MES	1°K		MES	1°L		MES	1°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	LENGUAJE	24	24	0	20	20	0	24	0	24	26	0	26
3	INGLÉS	14	0	14	14	0	14	14	0	14	14	0	14
6	MATEMÁTICA	20	0	20	22	0	22	26	0	24	0	0	24
4	HISTORIA	18	0	18	16	16	0	12	12	0	18	0	18
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	24	10	14	28	10	18	22	8	14	18	4	14
2	ED. FÍSICA	10	10	0	10	10	0	8	8	0	8	8	0
2	ARTES/MÚSICA	8	8	0	10	10	0	10	10	0	8	8	0
1	TECNOLOGÍA	2	2	0	2	2	0	5	5	0	5	5	0
2	RELIGIÓN	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	ORIENTACIÓN	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
33	TOTAL	132	54	78	134	72	62	133	69	64	133	25	108

HORAS SEMANALES	MARZO	MES	2º F		MES	2º G		MES	2º H		MES	2º I		MES	2º J	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	26	5	20	26	8	18	26	26	0	26	28	0	26	26	0
3	INGLÉS	12	0	0	12	2	10	12	12	0	12	12	0	12	0	0
6	MATEMÁTICA	26	0	0	26	28	0	26	8	20	26	6	20	26	2	26
4	HISTORIA	20	20	0	17	17	0	18	8	14	16	18	0	17	17	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	10	16	28	18	10	26	14	12	26	14	12	26	18	12
2	ED.FÍSICA	10	10	0	10	10	0	10	10	0	10	2	8	10	2	8
2	ARTES/MÚSICA	8	0	0	8	8	0	10	10	0	10	2	8	10	2	8
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0
1	ORIENTACIÓN	5	0	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0
31	TOTAL	140	47	43	140	89	51	140	89	51	140	90	50	140	84	55

HORAS SEMANALES	ABRIL	MES	2º F		MES	2º G		MES	2º H		MES	2º I		MES	2º J	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	24	0	24	26	0	26	24	24	0	24	24	0	24	26	0
3	INGLÉS	12	12	0	12	0	12	15	15	0	15	15	0	12	0	12
6	MATEMÁTICA	24	24	0	24	24	0	28	8	20	26	0	26	24	0	24
4	HISTORIA	16	16	0	17	17	0	16	0	16	16	0	17	17	0	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	8	18	24	8	16	20	8	12	24	8	16	26	8	18
2	ED.FÍSICA	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	0	8	8	0	8
2	ARTES/MÚSICA	8	8	0	10	10	0	8	8	0	8	0	8	8	0	8
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0
1	ORIENTACIÓN	4	0	0	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	0
31	TOTAL	129	83	46	130	71	59	133	75	58	129	71	58	129	67	62

HORAS SEMANALES	MAYO	MES	2º F		MES	2º G		MES	2º H		MES	2º I		MES	2º J	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	20	0	20	26	0	26	22	22	0	24	24	0	22	22	0
3	INGLÉS	12	12	0	12	0	12	12	12	0	12	12	0	9	0	9
6	MATEMÁTICA	22	22	0	22	22	0	26	0	26	24	0	24	0	24	0
4	HISTORIA	16	16	0	16	16	0	14	0	14	12	0	16	16	0	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	8	18	22	8	14	22	8	14	24	10	14	26	8	18
2	ED.FÍSICA	10	10	0	10	10	0	10	10	0	8	0	8	8	0	8
2	ARTES/MÚSICA	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	0	8	8	0	8
1	TECNOLOGÍA	4	4	0	4	4	0	4	4	0	5	0	5	5	0	0
1	ORIENTACIÓN	4	0	0	4	0	4	5	0	5	4	0	4	4	0	0
31	TOTAL	170	78	42	125	64	57	123	64	59	121	67	54	120	61	59

HORAS SEMANALES	JUNIO	MES	2º F		MES	2º G		MES	2º H		MES	2º I		MES	2º J	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
6	LENGUAJE	26	0	26	20	0	20	20	20	0	22	22	0	26	26	0
3	INGLÉS	12	12	0	13	0	13	12	12	0	12	12	0	12	0	12
6	MATEMÁTICA	26	26	0	22	22	0	22	0	22	26	0	26	0	26	0
4	HISTORIA	18	18	0	18	18	0	18	0	18	16	0	12	12	0	0
6	CS. NATURALES (F-Q-B)	26	4	22	28	10	18	26	10	16	22	4	18	26	10	18
2	ED.FÍSICA	4	4	0	4	4	0	4	4	0	10	0	10	10	0	10
2	ARTES/MÚSICA	8	8	0	8	8	0	10	10	0	10	0	10	8	8	0
1	TECNOLOGÍA	5	5	0	5	5	0	5	5	0	2	0	2	2	0	0
1	ORIENTACIÓN	5	0	0	2	0	2	2	0	2	5	0	5	5	0	0
31	TOTAL	120	72	43	120	67	53	110	61	58	122	71	54	121	69	58

RAS SEMANALES	MARZO	MES	3ºA		MES	3ºB		MES	3ºC		MES	3ºD		MES	3ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	14	14	0	14	8	6	14	5	9	14	8	6	14	5	9
3	Matemática	14	14	0	14	5	9	14	14	0	14	5	9	14	10	0
2	Inglés	10	2	8	14	3	11	9	2	7	10	2	8	10	2	8
2	Filosofía	9	3	7	9	2	7	9	2	7	8	2	6	9	2	7
2	Ciencias para la ciudadanía	10	10	0	9	2	7	10	10	0	10	10	0	9	9	0
2	Educación ciudadana	9	2	7	9	2	7	10	2	8	10	10	0	10	10	0
2	Educación Física	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0	9	9	0
1	Consejo de Curso	5	5	0	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	5	0
17	TOTAL	80	58	22	83	33	50	80	46	34	80	48	32	76	52	24

RAS SEMANALES	ABRIL	MES	3ºA		MES	3ºB		MES	3ºC		MES	3ºD		MES	3ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	12	12	0	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	0	12
3	Matemática	12	12	0	12	0	12	12	12	0	12	0	12	12	12	0
2	Inglés	8	0	8	12	0	12	8	0	8	8	0	8	8	0	8
2	Filosofía	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
2	Ciencias para la ciudadanía	8	8	0	8	0	8	8	8	0	8	8	0	8	8	0
2	Educación ciudadana	8	0	8	9	0	9	8	0	8	8	0	8	8	8	0
2	Educación Física	10	10	0	10	10	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0
1	Consejo de Curso	5	5	0	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	4	0
17	TOTAL	71	47	24	75	10	65	68	28	40	68	24	44	69	41	28

RAS SEMANALES	MAYO	MES	3ºA		MES	3ºB		MES	3ºC		MES	3ºD		MES	3ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	13	13	0	13	0	13	13	0	13	12	0	12	13	0	13
3	Matemática	13	13	0	13	0	13	13	13	0	12	0	12	13	13	0
2	Inglés	8	0	8	11	0	11	7	0	7	8	0	8	8	0	8
2	Filosofía	7	0	7	7	0	7	7	0	7	6	0	6	7	0	7
2	Ciencias para la ciudadanía	8	8	0	7	0	7	8	8	0	8	8	0	8	8	0
2	Educación ciudadana	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	8	0
2	Educación Física	9	9	0	8	8	0	8	8	0	7	7	0	7	7	0
1	Consejo de Curso	5	5	0	5	0	5	5	0	5	4	0	4	5	5	0
17	TOTAL	71	48	23	72	8	64	69	29	40	65	23	42	69	41	28

RAS SEMANALES	JUNIO	MES	3ºA		MES	3ºB		MES	3ºC		MES	3ºD		MES	3ºE	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	8	8	0	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
3	Matemática	8	8	0	8	0	8	8	8	0	8	0	8	8	8	0
2	Inglés	10	0	10	10	0	10	9	0	9	10	0	10	10	0	10
2	Filosofía	9	0	9	9	0	9	9	0	9	8	0	8	9	0	9
2	Ciencias para la ciudadanía	10	10	0	9	0	9	10	10	0	10	10	0	9	9	0
2	Educación ciudadana	9	0	9	9	0	9	10	0	10	10	10	0	10	10	0
2	Educación Física	6	6	0	6	6	0	6	6	0	9	9	0	9	9	0
1	Consejo de Curso	2	2	0	2	0	2	2	0	2	0	0	2	2	2	0
17	TOTAL	62	24	28	61	6	55	62	24	38	65	28	36	65	38	27

HORAS SEMANALES	MARZO	MES	3°K		MES	3°L		MES	3°M		MES	3°N	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	14	0	8	12	3	9	14	5	9	14	14	0
3	Matemática	14	3	11	14	3	11	14	14	0	14	9	11
2	Inglés	10	4	6	10	4	6	10	2	8	10	10	0
2	Filosofía	9	9	0	9	8	0	9	2	7	9	9	0
2	Ciencias para la ciudadanía	10	3	7	10	10	0	9	2	7	9	8	6
2	Educación ciudadana	8	8	0	8	8	0	9	9	0	9	9	0
2	Educación Física	9	3	6	8	2	6	8	2	6	8	2	6
1	Consejo de Curso	5	5	0	5	5	0	5	2	3	5	5	0
17	TOTAL	79	41	38	76	44	32	78	38	40	78	55	23

HORAS SEMANALES	ABRIL	MES	3°K		MES	3°L		MES	3°M		MES	3°N	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	12	0	12	12	0	12	12	0	12	12	12	0
3	Matemática	12	0	12	12	0	12	12	12	0	12	0	12
2	Inglés	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	8	0
2	Filosofía	8	8	0	8	8	0	8	0	8	8	8	0
2	Ciencias para la ciudadanía	8	0	8	8	8	0	8	0	8	8	0	8
2	Educación ciudadana	8	8	0	9	9	0	9	9	0	8	8	0
2	Educación Física	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	Consejo de Curso	4	4	0	4	4	0	4	0	4	4	4	0
17	TOTAL	68	20	48	69	29	40	69	21	48	68	40	28

HORAS SEMANALES	MAYO	MES	3°K		MES	3°L		MES	3°M		MES	3°N	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	11	0	11	13	0	13	13	0	13	11	11	0
3	Matemática	11	0	11	11	0	11	13	13	0	11	0	11
2	Inglés	10	0	10	10	0	10	8	0	8	10	10	0
2	Filosofía	9	9	0	9	9	0	7	0	7	7	7	0
2	Ciencias para la ciudadanía	9	0	9	8	8	0	7	0	7	9	0	9
2	Educación ciudadana	7	7	0	7	7	0	8	8	0	7	7	0
2	Educación Física	8	0	8	6	0	6	6	0	6	6	0	6
1	Consejo de Curso	4	4	0	3	3	0	5	0	5	4	4	0
17	TOTAL	69	20	49	67	27	40	67	21	46	65	39	26

HORAS SEMANALES	JUNIO	MES	3°K		MES	3°L		MES	3°M		MES	3°N	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	14	0	14	8	0	8	8	0	8	14	14	0
3	Matemática	14	0	14	14	0	14	8	0	8	14	0	14
2	Inglés	4	0	4	4	0	4	10	0	10	4	4	0
2	Filosofía	6	6	0	6	6	0	9	0	9	9	9	0
2	Ciencias para la ciudadanía	7	0	7	10	10	0	9	0	9	6	0	6
2	Educación ciudadana	8	8	0	9	9	0	9	0	9	6	6	0
2	Educación Física	6	0	6	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	Consejo de Curso	4	4	0	4	4	0	2	0	2	5	5	0
17	TOTAL	63	18	45	63	29	34	63	17	46	66	38	28

HORAS MANALES	MARZO	MES	3°ABCHIKL		MES	3°DEFGHKN		MES	3°ACEFHI		MES	3°IJKLMN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	Probab. y estadística descriptiva e inferencial	24	24	0	26	6	20	24	6	18	24	6	18
6	Física	26	6	20	26	6	20	24	6	18	26	6	20
6	Diseño y arquitectura/Interpretación Musical	26	6	20	24	6	18	26	6	20	24	6	18
18	TOTAL	76	36	40	76	18	58	74	18	56	74	18	56

HORAS MANALES	ABRIL	MES	3°ABCHIKL		MES	3°DEFGHKN		MES	3°ACEFHI		MES	3°IJKLMN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	Probab. y estadística descriptiva e inferencial	26	26	0	24	0	24	26	0	24	26	0	26
6	Física	24	0	24	26	0	26	26	0	26	26	0	26
6	Diseño y arquitectura/Interpretación Musical	26	0	26	26	0	26	26	0	26	24	0	24
18	TOTAL	76	26	50	76	0	76	76	0	76	76	0	76

HORAS MANALES	MAYO	MES	3°ABCHIKL		MES	3°DEFGHKN		MES	3°ACEFHI		MES	3°IJKLMN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	Probab. y estadística descriptiva e inferencial	20	20	0	20	0	20	20	0	20	20	0	20
6	Física	20	0	20	22	0	22	20	0	20	22	0	22
6	Diseño y arquitectura/Interpretación Musical	22	0	22	20	0	20	22	0	22	20	0	20
18	TOTAL	62	20	42	62	0	62	62	0	62	62	0	62

HORAS MANALES	JUNIO	MES	3°ABCHIKL		MES	3°DEFGHKN		MES	3°ACEFHI		MES	3°IJKLMN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
6	Probab. y estadística descriptiva e inferencial	24	24	0	26	0	26	26	0	26	24	0	24
6	Física	26	0	26	26	0	26	24	0	24	26	0	26
6	Diseño y arquitectura/Interpretación Musical	26	0	26	24	0	24	26	0	26	26	0	26
18	TOTAL	76	24	52	76	0	76	76	0	76	76	0	76

HORAS MANALES	MARZO	MES	3°DM		MES	3°EF		MES	3°GN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Ciencias para la salud	24	24	0	26	26	0	26	6	20
6	Química	26	6	20	24	6	18	26	6	20
6	Participación y Argumentación en democracia	26	26	0	26	26	0	24	24	0
18	TOTAL	76	56	20	76	58	18	76	36	40

HORAS MANALES	ABRIL	MES	3°DM		MES	3°EF		MES	3°GN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Ciencias para la salud	26	26	0	24	24	0	24	0	24
6	Química	26	0	26	26	0	26	26	0	26
6	Participación y Argumentación en democracia	24	24	0	26	26	0	26	26	0
18	TOTAL	76	50	26	76	50	26	76	26	50

HORAS MANALES	MAYO	MES	3°DM		MES	3°EF		MES	3°GN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Ciencias para la salud	20	20	0	20	20	0	20	0	20
6	Química	22	0	22	20	0	20	22	0	22
6	Participación y Argumentación en democracia	20	20	0	20	20	0	20	20	0
18	TOTAL	62	40	22	60	40	20	62	20	42

HORAS MANALES	JUNIO	MES	3°DM		MES	3°EF		MES	3°GN	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Ciencias para la salud	24	24	0	26	26	0	26	0	26
6	Química	26	0	26	24	0	24	26	0	26
6	Participación y Argumentación en democracia	26	26	0	26	26	0	24	24	0
18	TOTAL	76	50	26	76	52	24	76	24	52

\*ESTUDIANTES DE DIFERENTES CURSOS DEL MISMO NIVEL ELIGEN ASIGNATURA Y CONFORMAN UN CURSO

CTIVOS

HORAS MANALES	MARZO	MES	3°FGM		MES	3°MN		MES	3°I		MES	3°BC	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
2	Historia	9	9	0	9	2	7	9	2	7	9	9	0
2	TOTAL	9	9	0	9	2	7	9	2	7	9	9	0

HORAS MANALES	ABRIL	MES	3°FGM		MES	3°MN		MES	3°I		MES	3°BC	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
2	Historia	8	8	0	8	0	8	8	0	8	8	8	0
2	TOTAL	8	8	0	8	0	8	8	0	8	8	8	0

HORAS MANALES	MAYO	MES	3°FGM		MES	3°MN		MES	3°I		MES	3°BC	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
2	Historia	7	7	0	7	0	7	7	0	7	7	7	0
2	TOTAL	7	7	0	7	0	7	7	0	7	7	7	0

HORAS MANALES	JUNIO	MES	3°FGM		MES	3°MN		MES	3°I		MES	3°BC	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
2	Historia	9	9	0	9	0	9	9	0	9	9	9	0
2	TOTAL	9	9	0	9	0	9	9	0	9	9	9	0

MUN

SEMANALES	MARZO	MES	4'A		MES	4'B		MES	4'C		MES	4'D		MES	4'E	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	14	14	0	12	3	9	14	14	0	14	3	11	12	12	0
3	Matemática	14	3	11	12	3	9	14	14	0	14	14	0	11	2	9
2	Inglés	9	9	0	10	2	8	8	2	6	8	2	6	9	3	6
2	Filosofía	8	2	6	9	2	7	8	2	6	9	9	0	9	9	0
2	Ciencias para la ciudadanía	8	2	6	10	10	0	9	8	0	9	9	0	9	9	0
2	Educación ciudadana	8	2	6	9	3	6	9	2	7	8	8	0	10	10	0
2	Educación Física	8	9	0	9	2	7	9	2	7	9	2	7	8	2	6
1	Consejo de Curso	5	1	4	3	1	2	5	5	0	5	5	0	8	8	0
17	TOTAL	75	42	33	74	26	48	76	50	26	76	52	24	76	55	21

SEMANALES	ABRIL	MES	4'A		MES	4'B		MES	4'C		MES	4'D		MES	4'E	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	12	12	0	14	0	14	12	12	0	12	0	12	14	14	0
3	Matemática	12	0	12	14	0	14	12	12	0	12	12	0	14	0	14
2	Inglés	9	9	0	8	0	8	10	0	10	10	0	10	8	0	8
2	Filosofía	9	0	9	8	0	8	9	0	9	8	8	0	8	8	0
2	Ciencias para la ciudadanía	9	0	9	8	8	0	9	9	0	8	8	0	8	8	0
2	Educación ciudadana	10	0	10	8	0	8	8	0	8	10	10	0	8	8	0
2	Educación Física	8	8	0	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
1	Consejo de Curso	4	0	4	5	0	5	4	4	0	4	4	0	5	5	0
17	TOTAL	73	25	44	73	8	65	72	37	35	72	42	30	73	43	30

SEMANALES	MAYO	MES	4'A		MES	4'B		MES	4'C		MES	4'D		MES	4'E	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	11	11	0	11	0	11	11	11	0	11	0	11	11	11	0
3	Matemática	11	0	11	11	0	11	11	11	0	11	11	0	11	0	11
2	Inglés	8	8	0	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8
2	Filosofía	7	0	7	7	0	7	9	0	9	7	7	0	7	7	0
2	Ciencias para la ciudadanía	7	0	7	8	8	0	9	9	0	8	8	0	8	8	0
2	Educación ciudadana	8	0	8	8	0	8	7	0	7	8	8	0	8	8	0
2	Educación Física	8	8	0	8	0	8	7	0	7	7	0	7	7	0	7
1	Consejo de Curso	4	0	4	4	0	4	4	4	0	4	4	0	4	4	0
17	TOTAL	64	27	37	65	8	57	66	35	31	64	38	26	64	38	26

SEMANALES	JUNIO	MES	4'A		MES	4'B		MES	4'C		MES	4'D		MES	4'E	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
3	Lenguaje	14	14	0	12	0	12	14	14	0	14	0	14	12	12	0
3	Matemática	14	0	14	12	0	12	14	14	0	14	14	0	12	0	12
2	Inglés	9	9	0	10	0	10	8	0	8	8	0	8	6	0	6
2	Filosofía	8	0	8	9	0	9	8	0	8	9	9	0	9	9	0
2	Ciencias para la ciudadanía	8	0	8	10	10	0	9	5	0	6	6	0	9	9	0
2	Educación ciudadana	8	0	8	6	0	6	9	0	9	8	8	0	10	10	0
2	Educación Física	6	6	0	9	0	9	9	0	9	9	0	9	8	0	8
1	Consejo de Curso	5	0	5	4	0	4	5	5	0	5	5	0	4	4	0
17	TOTAL	72	29	43	72	10	62	74	38	34	73	42	31	70	44	26

MUN

HORAS SEMANALES	FEBRERO	MES	4°J		MES	4°K		MES	4°L		MES	4°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	12	12	0	14	14	0	14	14	0	12	12	0
3	Matemática	12	12	0	14	14	0	14	3	11	12	3	9
2	Inglés	10	10	8	10	3	7	9	2	7	10	10	0
2	Filosofía	9	9	0	9	9	0	8	8	0	8	8	0
2	Ciencias para la ciudadanía	9	9	0	10	2	8	8	2	6	10	10	0
2	Educación ciudadana	10	10	0	9	9	0	8	8	0	10	10	0
2	Educación Física	8	8	0	8	8	0	9	9	0	9	9	0
1	Consejo de Curso	4	4	0	4	4	0	5	1	4	4	4	0
17	TOTAL	74	66	8	78	63	15	75	47	28	75	66	9

HORAS SEMANALES	ABRIL	MES	4°J		MES	4°K		MES	4°L		MES	4°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	14	14	0	14	14	0	12	12	0	14	14	0
3	Matemática	14	14	0	14	14	0	12	0	12	14	0	14
2	Inglés	8	0	8	8	0	8	9	0	9	8	8	0
2	Filosofía	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0
2	Ciencias para la ciudadanía	8	8	0	8	0	8	10	0	10	8	8	0
2	Educación ciudadana	8	8	0	8	8	0	10	10	0	8	8	0
2	Educación Física	8	8	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0
1	Consejo de Curso	5	5	0	5	5	0	4	0	4	5	5	0
17	TOTAL	73	65	8	73	57	16	73	38	35	73	59	14

HORAS SEMANALES	MAYO	MES	4°J		MES	4°K		MES	4°L		MES	4°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	11	11	0	11	11	0	11	11	0	11	11	0
3	Matemática	11	11	0	11	11	0	11	0	11	11	0	11
2	Inglés	8	0	8	9	0	9	7	0	7	9	9	0
2	Filosofía	7	7	0	7	7	0	7	7	0	6	6	0
2	Ciencias para la ciudadanía	7	7	0	8	0	8	8	0	8	8	8	0
2	Educación ciudadana	9	9	0	8	8	0	8	8	0	8	8	0
2	Educación Física	6	6	0	6	6	0	7	7	0	7	7	0
1	Consejo de Curso	4	4	0	4	4	0	4	0	4	4	4	0
17	TOTAL	63	55	8	64	47	17	63	33	30	64	53	11

HORAS SEMANALES	JUNIO	MES	4°J		MES	4°K		MES	4°L		MES	4°M	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS									
3	Lenguaje	12	12	0	12	12	0	14	14	0	12	12	0
3	Matemática	12	12	0	12	12	0	14	0	14	12	0	12
2	Inglés	10	0	10	7	0	7	9	0	9	7	7	0
2	Filosofía	9	9	0	9	9	0	8	8	0	8	8	0
2	Ciencias para la ciudadanía	9	9	0	10	0	10	8	0	8	10	10	0
2	Educación ciudadana	7	7	0	6	6	0	8	8	0	10	10	0
2	Educación Física	8	8	0	8	8	0	9	9	0	9	9	0
1	Consejo de Curso	4	4	0	4	4	0	5	0	5	4	4	0
17	TOTAL	71	61	10	68	51	17	75	39	36	72	60	12

HORAS MANALES	MARZO	MES	4°ABI		MES	4°CDJ		MES	4°EFK		MES	4°GHLM	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Límites, derivadas e integrales.	26	26	0	26	8	18	28	8	20	26	26	0
6	Química	28	8	20	26	6	20	26	6	20	26	6	20
6	Economía y Sociedad.	26	8	18	28	8	20	26	26	0	28	8	20
18	TOTAL	80	42	38	80	22	58	80	40	40	80	40	40

HORAS MANALES	ABRIL	MES	4°ABI		MES	4°CDJ		MES	4°EFK		MES	4°GHLM	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Límites, derivadas e integrales.	24	24	0	24	0	24	24	0	24	24	24	0
6	Química	24	0	24	24	0	24	24	0	24	24	0	24
6	Economía y Sociedad.	24	0	24	24	0	24	24	24	0	24	0	24
18	TOTAL	72	24	48	72	0	72	72	24	48	72	24	48

HORAS MANALES	MAYO	MES	4°ABI		MES	4°CDJ		MES	4°EFK		MES	4°GHLM	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Límites, derivadas e integrales.	22	22	0	22	0	22	24	0	24	24	24	0
6	Química	24	0	24	20	0	20	20	0	20	20	0	20
6	Economía y Sociedad.	22	0	22	24	0	24	24	24	0	24	0	24
18	TOTAL	68	22	46	66	0	66	68	24	44	68	24	44

HORAS MANALES	JUNIO	MES	4°ABI		MES	4°CDJ		MES	4°EFK		MES	4°GHLM	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Límites, derivadas e integrales.	26	26	0	20	0	20	22	0	22	20	20	0
6	Química	22	0	22	26	0	26	26	26	0	26	0	26
6	Economía y Sociedad.	20	0	20	22	0	22	20	20	0	22	0	22
18	TOTAL	68	26	42	68	0	68	68	46	22	68	20	48

HORAS MANALES	MARZO	MES	4*FG		MES	4*H		MES	4*M	
			REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Biología Celular y Molecular	26	26	0	26	26	0	26	6	20
6	Física	26	8	18	26	6	20	26	8	18
6	Economía y Sociedad.	28	8	20	28	28	0	28	28	0
18	TOTAL	80	42	38	80	60	20	80	42	38

HORAS MANALES	ABRIL	MES	4*FG		MES	4*H		MES	4*M	
			REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Biología Celular y Molecular	24	24	0	24	24	0	24	0	24
6	Física	24	0	24	24	0	24	24	0	24
6	Economía y Sociedad.	24	0	24	24	24	0	24	24	0
18	TOTAL	72	24	48	72	48	24	72	24	48

HORAS MANALES	MAYO	MES	4*FG		MES	4*H		MES	4*M	
			REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Biología Celular y Molecular	22	22	0	24	24	0	20	0	20
6	Física	22	0	22	20	0	20	22	0	22
6	Economía y Sociedad.	24	0	24	24	24	0	24	24	0
18	TOTAL	68	22	46	68	48	20	66	24	42

HORAS MANALES	JUNIO	MES	4*FG		MES	4*H		MES	4*M	
			REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADA		REALIZADAS	NO REALIZADAS
6	Biología Celular y Molecular	26	26	0	20	20	0	26	0	26
6	Física	20	0	20	26	0	26	20	0	20
6	Economía y Sociedad.	22	0	22	22	22	0	22	22	0
18	TOTAL	68	26	42	68	42	26	68	22	46

ORAS IANALES	MARZO	MES	4*ABCDE		MES	4*IJ		MES	4*K		MES	4*FGH		MES	4*L	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
2	Artes	9	2	7	9	9	0	9	2	7	8	8	0	8	2	6
2	TOTAL	9	2	7	9	9	0	9	2	7	8	8	0	8	2	6

ORAS IANALES	ABRIL	MES	4*ABCDE		MES	4*IJ		MES	4*K		MES	4*FGH		MES	4*L	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
2	Artes	8	0	8	8	8	0	8	0	8	9	9	0	9	0	9
2	TOTAL	8	0	8	8	8	0	8	0	8	9	9	0	9	0	9

ORAS IANALES	MAYO	MES	4*ABCDE		MES	4*IJ		MES	4*K		MES	4*FGH		MES	4*L	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
2	Artes	7	0	7	7	7	0	7	0	7	7	7	0	7	0	7
2	TOTAL	7	0	7	7	7	0	7	0	7	7	7	0	7	0	7

ORAS IANALES	JUNIO	MES	4*ABCDE		MES	4*IJ		MES	4*K		MES	4*FGH		MES	4*L	
			REALIZADAS	NO REALIZADAS												
2	Artes	9	0	9	9	9	0	9	0	9	8	8	0	8	0	8
2	TOTAL	9	0	9	9	9	0	9	0	9	8	8	0	8	0	8

LICEO

**CAMILO HENRÍQUEZ**

**CARTA GANTT**

**APRENDIZAJES  
SEGUNDO SEMESTRE**

**2021**













## LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

Temuco, 16 de agosto de 2021.

### COMUNIDAD CAMILIANA

1. Se informa que el día de hoy, se reanuda el 100% de las clases de manera online.
2. Las matriculas están abiertas, sin embargo, no se asegura la matricula en el mismo curso de origen.
3. El 23 de agosto ingresan a clases presenciales solo los 4tos medios y 2dos medios, por el momento, para continuar prontamente con los siguientes niveles. Se publicará nómina de asistentes a clases el día jueves de cada semana.
4. El regreso presencial es voluntario.
5. Procurar que en lo posible y según corresponda los estudiantes que asistan presencialmente cuenten con su vacuna.
6. El resto de los niveles continuará de manera online.
7. El semestre culminará el 14 de enero.
8. Las clases de educación física (Ejercicio) se informarán la próxima semana, deben realizar estas de manera online.
9. Uniforme no será obligatorio por este año, procurando enviar a su estudiante con ropa abrigada.
10. Las reuniones de apoderados, se avisarán con antelación.
11. El plan de recuperación de clases se informará en cuanto el Ministerio dé el ok.
12. Cualquier duda favor enviar correo a [lhenriquez@lchtemuco.cl](mailto:lhenriquez@lchtemuco.cl)  
[cpineda@lchtemuco.cl](mailto:cpineda@lchtemuco.cl)

**ATENTAMENTE EQUIPO DE GESTIÓN**